



INFORME DE EVALUACION – DECLARA DESIERTA LICITACION 2-2021 – CM CAMIONES ALJIBE

VISTOS

Consejo Ejecutivo aprobatorio del proceso licitatorio, numero 413.

Aprobación de proceso licitatorio según el Manual de Procedimientos para adquisición de Material Bomberil según el Artículo 25º: Licitación Pública.

Según lo estipulado en el artículo SEPTIMO: Presentación y Apertura de las Ofertas estipulado en las Bases Administrativas Licitación Pública N° 2/2021 Contrato Marco Camiones Aljibes para Bomberos. Donde *“En un nuevo acto de apertura, que será notificado por correo electrónico cuya fecha se fijará durante el desarrollo del proceso de evaluación y que no podrá exceder los **60 días hábiles** contados desde el acto de Apertura de Recepción de Ofertas, se abrirán las ofertas económicas de los proponentes que hayan calificado técnicamente.”*

CONCLUSIONES

La presente licitación no da cumplimiento a lo establecido en el artículo SEPTIMO, ya que no genera el proceso de evaluación técnica dentro del plazo establecido para el mismo, superando los 60 días hábiles.

Se sugiere declarar el proceso licitatorio como desierto por incumplir lo estipulado en el Manual de Adquisición de Material Bomberil.

**Atentamente
Departamento de Licitaciones.**